12/04/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El Colegio de Registradores y la CNMV firman un convenio de colaboración sobre acceso a información del Registro de la Propiedad y del Registro Mercantil

La decana del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Mª Emilia Adán García y el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Sebastián Albella, han firmado el miércoles 10 de abril un convenio de colaboración relativo al acceso del supervisor a información del Registro de la Propiedad y del Registro Mercantil en el desarrollo de sus funciones de supervisión, incluida información sobre la titularidad real de entidades inscritas en los citados registros mercantiles.

Los nuevos modelos de presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil incluyen la obligación de declarar el titular real de la sociedad.

Con el Convenio firmado, el Colegio de Registradores pondrá a disposición de la CNMV un servicio que le permitirá acceder de modo ágil y eficiente a:

- los titulares reales de una sociedad,
- las sociedades de las que una persona física es titular real,
- las sociedades que aparecen en la cadena de control de un titular real,
- y a consu

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF